

---

## LIBRO SEPTIMO.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

Ligera descripción del ministro Colomarde.—Gobierno de Fernando VII con solo este ministro sin contar con los demas.—Levantamiento en Cataluña á favor del infante don Carlos.—Es sofocado con solo la presencia del rey.—Horrores de la revolución francesa.—Acrimination á las Cortes de Cádiz por su Constitución y reformas.

**H**emos ofrecido al lector al fin del capítulo continuar la interrumpida historia de Gil Blas, y cumpliendo nuestra palabra debemos decir: que en todo el tiempo que Santillana se conservó al lado del rey, era el ministro de la mayor confianza del soberano el señor don

Francisco Tadeo Calomarde. La historia de este célebre personaje no es de este lugar: Baste solo decir, que en ningun sentido habia figurado jamás como hombre distinguido para considerarle capaz de regir un estado de doce millones de habitantes. Ni por sus estudios, ni por ninguna carrera, se habia señalado, para que ningun español, ni el mismo señor don Francisco Tadeo pudiese soñar en verse el jefe principal de todos los ministros, y el único con el cual se manejó Fernando VII para regir y gobernar la España hasta su muerte. Sin embargo, ninguno de cuantos secretarios del despacho ha tenido este monarca se ha conservado tanto tiempo á su lado, ya fuese por la astucia del uno, ó por la sagacidad del otro. Lo cierto ha sido, que solamente entre los dos rigieron la monarquía con mas tino y con mas acierto, que el que tuvieron despues trescientos y cuatrocientos gobernantes que posteriormente entraron á regir la nacion. La obediencia mas cumplida se prestaba en todo el reino á todos sus decretos y deliberaciones, y cuando entre el que manda y el que obedece hay una completa armonía, la amable paz y la dulce tranquilidad reina entre todos los asociados. Resulta de lo dicho, que si dos personas solas son suficientes para dirigir los resortes de la

máquina política de un Estado, no es tan difícil el arte de gobernar como se quiere suponer por algunos. Todo consiste en el deseo del acierto, y en cierto tino para escogitar los medios. No diremos por eso que Fernando VII y Calomarde hayan sido unos Solones, Licurgos, ni Platones; pero es lo cierto, que mas se han equivocado aquellos antiguos sábios de la Grecia con sus gobiernos, que Calomarde y Fernando VII en su década gubernamental.

Si se me quiere argüir, con que estos dos gobernaban como absolutos, y los trescientos ó cuatrocientos como constitucionales, sacaremos esta legítima consecuencia: Luego si los dos primeros dieron, con aquella forma de gobierno, la paz y la tranquilidad á los pueblos, y los segundos, con la suya introdujeron la desunion, la discordia y la insurreccion, los unos y los otros han demostrado al lector cual de los dos modos de gobernar debe ser preferido. La historia de todas las naciones nos demuestra que en todos los gobiernos del mundo ha habido abusos en el supremo poder. Todos han degenerado, todos se han relajado, y todos han caducado, ya mudando sus formas, ya de otra manera. En Grecia y Roma se han puesto á prueba casi todos los sistemas de gobierno, y ninguno ha sido permanente ni du-

radero. Es esta una cualidad inseparable de la naturaleza humana; pero es lo cierto que si hemos de dar la preferencia á aquella forma de gobierno que se haya sostenido por mas tiempo, la historia nos enseña tambien, que el gobierno monárquico puro es el que se ha conservado por muchos mas años. Y si á esta clase de gobierno se le agregá un consejo compuesto de los hombres mas beneméritos de toda la nacion, para que ni el rey, ni sus ministros puedan obrar tan arbitrariamente en los negocios mas trascendentales sin consultar al consejo, puede casi asegurarse que no se puede inventar ya otro medio que mas se acerque á la posible perfeccion. Y si aun así se sufren y padecen algunas vejaciones, es preciso convencernos de que en este valle de lágrimas estamos sentenciados á sufrir de alguna manera. Procurar evitarlo, es aspirar á un imposible, y quien á lo imposible aspira, hasta lo posible pierde.

Como ibamos diciendo del señor don Francisco Tadeo Calomarde, repetimos que no era un hombre de grandes conocimientos, ni menos de una distinguida opinion pública. Sin embargo, él ha sabido lo bastante para hacerse respetar y obedecer. Los demas ministros, sus compañeros, no se atrevian á separarse de su dictámen, ya fuese porque le consideraban como

emanado del soberano, ó ya porque el soberano le apoyaria antes que el de los demas ministros; y como él era el único que se merecia una absoluta confianza del monarca, era esto lo bastante para que ninguno de ellos quisiese poner en peligro el agradable asiento de sus sillas. Lo cierto es, que dicho señor don Francisco Tadeo, además de la régia confianza en que estaba apoyado, no despreciaba tampoco el merecerse la confianza pública. Para obtenerla le pareció muy conducente hacer sus visitas á la Virgen de Atocha, y no faltaba por las tardes á rezar su salve. Aunque algunos considerasen este paso como refinada hipocresía, no obstante, el vulgo lo mira de otra manera, porque siempre cree que no puede ser hombre malo aquel que es devoto de la Virgen; y como el vulgo se compone de la mayor parte de habitantes, no le parecia despreciable tener de su parte esta mayoría. De esta manera el señor don Fernando VII y el señor Calomarde, ó el señor Calomarde y el señor don Fernando VII gobernaron pacíficamente la nacion española, hasta que Gil Blas, en desempeño de su comision, advirtió al rey, que se susurraba de algun descontento general por la parte de Cataluña. Por de pronto no le hizo caso, y casi se quiso reir del escesiyo celo de Gil Blas, pero

le ordenó, sin embargo, continuar sus indagaciones.

Se propuso pues Santillana frecuentar los cafés, y concurrir disfrazado por las noches adonde pudiese indagar lo que hubiese de cierto sobre lo de Cataluña. No le fue difícil averiguar que efectivamente se fomentaba allí una especie de insurrección contra Fernando VII, procurando cambiarle por su hermano el infante don Carlos. Así se lo manifestó al rey, el cual, aunque no quiso dar asenso al primer aviso de Gil Blas, no se descuidó sin embargo en preguntar á su hermano lo que podía haber sobre esto. Le parecía como imposible que sin la anuencia suya se propasasen los catalanes, nada menos que á arrancar la corona de sus sienes para trasladarla á las del infante. Por la famosa ley de Partida ningun derecho podía tener á ella sino en el caso de haber fallecido él sin dejar sucesión. El infante le aseguró que ninguna parte tenía en aquel movimiento, y que ninguno se había presentado á él para pedirle su consentimiento. Con esta contestación quedó tan satisfecho el rey, que despreció completamente la noticia que le había dado Gil Blas; mas éste que nada le parecía despreciable en un negocio de tanta trascendencia, continuó inqui-

riendo y averiguando el origen de aquel proyecto tan original.

Efectivamente, no tardó mucho tiempo Gil Blas en cerciorarse de que la atrevida empresa era demasiado cierta, y que el clero regular y secular era el que la promovía. El infante don Carlos había manifestado siempre en sus costumbres y vida privada bastante adhesión á esta privilegiada clase del Estado, y esto fue lo bastante para intentar con el ó mejorar de suerte, ó afianzar mas y mas la que tenían. El hecho fue que aquel movimiento se fue acrecentando hasta que se hizo tan público que puso en cuidado al gobierno y al mismo rey. Desde entonces se propuso no reirse ya mas de los avisos y anticipadas noticias de su fidelísimo Santillana, y así se lo dijo cierto dia en conversacion con él.

--Señor, le dijo éste, antes que tome mas cuerpo esta especie de insurrección, bueno sería que V. M. diese un paseo por aquel principado, y yo creo que esto sería lo bastante para reducir á la nada todo ese movimiento catalan. El pueblo español ha sido siempre muy amante de sus reyes, y esto sin haberlos visto nunca la mayor parte de los pueblos de España. Si V. M. emprende un viaje por algunas provincias del reino con el acompaña-

miento y comitiva que es propia de un soberano, no verá ni oirá por todas partes sino el mayor entusiasmo y una confusa gritería que le atronará los oídos diciendo y gritando todos á una voz: *Viva Fernando VII, viva nuestro rey y mueran los traidores.*

—No me desagrada tu consejo, contestó el rey á Gil Blas: lo meditaré, y resolveré, en cuyo caso, si me determino á emprenderlo, serás de mi comitiva. En efecto comunicó la idea al señor Calomarde, y fue del mismo parecer de Gil Blas, porque aquello de Cataluña iba ya dando algun cuidado, y era muy prudente atajarlo en su origen, antes que aquel pronunciamiento pasase á otras provincias. Se dieron pues las órdenes competentes para emprender esta jornada con la comitiva y tropas correspondientes, y efectivamente se realizó lo que Gil Blas habia profetizado. No era ya un entusiasmo, como él habia dicho, sino locura y borrachera la que manifestaban todos los pueblos por donde pasaba el rey. Las gentes se atropellaban y rempujaban unas á otras tan solo por tener la dicha de decir: *yo le ví.*

¡Oh soberanos de la tierra! ¡Qué inefable dicha la vuestra cuando los pueblos os tributan esta adoracion que, despues del rey de los reyes, á vosotros, y á nadie mas que á vosotros sepue-

de rendir este homenaje! ¡Pero que amarguras no despedazarán vuestro corazon cuando en vez de recibir adoraciones, no experimentais sino la maldicion de vuestros súbditos! ¡Y cuáles serán vuestras angustias cuando los pueblos se insurreccionan y se revelan contra vosotros, porque no habeis querido, ó no habeis sabido hacerlos felices, sino desgraciados? Pues no hay medio entrè estos dos extremos: ó los pueblos han de sufrir lo que no pueden soportar, ó los pueblos se han de insurreccionar. Esto último regularmente hablando, suele suceder, menos por culpa vuestra que por la de vuestros gobernantes. Desconfiad pues de ellos con prudencia, y vigiladlos todo lo posible. Reconoced que son hombres con pasiones, y que estas les punzan con mayor fuerza en el alto puesto que ocupan. Espiadlos cautelosamente, y despreciando sus adulaciones, procurad que la verdad llegue hasta vosotros. Y para que la podais saber por vosotros mismos, recorred vuestros estados. Si hallais los pueblos prósperos y felices, dormid tranquilos en vuestro solio. Pero si los veis oprimidos, vejados y tiranizados, temblad por vuestra suerte, sino acudís á un remedio pronto y eficaz.

La insurreccion de Cataluña se calmó casi mágicamente con solo la presencia del rey. Es-

to ha dado á conocer quela causa que la habia motivado, ni era grave, ni de aquellas que merecen el voto general de la nacion. El rey determinó entonces recorrer otras provincias, y en todas fue recibido con las demostraciones de la mayor adhesion á la real persona. El pueblo español ha sido siempre idólatra de sus reyes, y es muy probable que á no haber habido la guerra de la independecia, y por ella el cambio de nuestro antiguo gobierno por la Constitucion del año de 12, hubiéramos continuado con nuestro Fernando, como con Cárlos IV, Cárlos III, Fernando el VI, y demas antecesores. Hubiéramos sí experimentado males y bienes en mayor ó menor grado; pero esto es anejo á todos los gobiernos, y á todas las naciones. Mas el haber sufrido tantos males como los que han sobrevenido por las dos enunciadas causas, seria casi un imposible.

La malhadada Constitucion del año de 12, mal copiada de la de Francia en 1791, y peor aplicada al noble y juicioso carácter español, ha sido, no hay que dudarlo, la causa primordial de casi todos nuestros padecimientos. Debiera bastar á sus autores en España si es que habian leído y meditado la historia de la revolucion francesa, reconocer los horrores y desastres que por ella habian

sufrido nuestros vecinos allende del Pirineo. Los principios de *libertad, igualdad, seguridad y propiedad*, que titularon los derechos sagrados del hombre, no arroyos, sino caudalosos rios de sangre humana, es lo que allí han producido. Tres meses despues de la instalacion de los estados generales se contaban solo en la provincia del Delfinado 36 palacios saqueados, quemados ó demolidos, de los cuales eran tres del conde de Saint-Priest. ¡Oh sagrado derecho de propiedad!

En Alsacia corrió la sangre de los propietarios, de cuyo número fue una abadesa sexagenaria. En el Franco Condado varios hidalgos padecieron antes de espirar tormentos horribles. La esposa de uno de ellos, llamada de Batilly, fue compelida, con la hacha á la garganta, á abandonar, no solo sus títulos, sino tambien sus posesiones.

El marqués de Ormenan, viejo paralítico, fue arrojado de noche de su palacio, y perseguido de pueblo en pueblo, llevando consigo sus dos hijas siempre prontas á interponerse entre su padre y los asesinos. Este fue despues uno de los condenados á muerte, y á perder todos sus bienes por haber emigrado.

El conde de Montesu y su esposa fueron detenidos en su coche, tuvieron por espacio de

tres horas las pistolas á las sienas , les hicieron sufrir iniquidades tan crueles que no cesaban de pedir la muerte como por gracia. En fin, los sacaron del coche é iban á arrojarlos en un estanque á tiempo que el cielo permitió que pasase por allí un regimiento que puso en retirada á los asesinos , y les arrancó la presa.

El varon de Monjastin fue arrojado de su quinta , y colgado de la garrucha de un pozo en donde permaneció hora y media. En esta terrible situacion veia consultar á sus verdugos si le dejarian caer dentro , ó le darian otro género de muerte. Tambien se libró de este peligro por algunos soldados que pasaron inmediatamente al pozo.

El caballero de Ambli fue igualmente desalojado de su casa de campo, le despojaron de todos sus vestidos, le arrastraron desnudo por su pueblo , le echaron en tierra ; y mientras los unos le arrancaban las cejas y los cabellos, otros bailaban al rededor de él, y poco despues le arrojaron en un monton de estiércol porque le creyeron muerto, debiendo la conservacion de su vida á solo este error.

En el Languedoc el marqués de Barras fue cortado en pedazos menudos á la presencia de su esposa próxima á parir. La desgraciada sobrevivió algunos minutos al martirio de su ma-

rido, pereciendo con ella el fruto de sus entrañas. Asi se ve como hubo en este espantoso atentado tres asesinatos.

En Normandía en un palacio en que no encontraron á su señor, cogieron á su mayordomo ; le desnudaron, le acercaron á una hoguera , y le quemaron los pies para obligarle á entregar los títulos de su amo.—¡Oh derecho sagrado de la seguridad!

Cerca de Argentat la marquesa de Saint-Aubin , despues de haber visto quemar todos sus papeles , fue condenada á igual suplicio. Felizmente fue abandonada por sus verdugos obligados á ir á otra espedicion semejante en casa del marqués de Faulcoult. Le encontraron recostado en un sofá , en donde una parálisis, que le quitaba el uso de todos sus miembros, le tenia postrado é inmóvil. Descerrajaron sus armarios, pillaron todos sus títulos, encendieron una hoguera, y los quemaron en ella. ¡Oh sagrado derecho de la propiedad! Volvieron despues á buscar al enfermo, lo pusieron sobre las llamas, y se marcharon.

--En Provenza , en Borgofia, en Mans y en Cherbourg, se cometieron iguales atrocidades, El marqués de Belzunce, jóven de 25 años, mandaba el regimiento de Borbon. Supo conservar en él la verdadera disciplina, y por solo esto

fue cortado en pedazos menudos con los que cargaron y atracaron los fusiles, y los descargaron sobre el infeliz marqués.

A la vista de la asamblea nacional un muchacho cerragero hirió con un cuchillo á su padre y le mató. Habiendo sido condenado á ser enrodado vivo y arrojado sobre una hoguera, el pueblo se arroja sobre el ejecutor, salva al criminal, y pone en su lugar la primera mujer que encontró. ¡La inocente en lugar de un paricida! Oh monstruosidad! Y esto á la presencia de una representacion nacional!

Cuando Philip se presentó en el club de los jacobinos; sacó de un cajon dos cabezas, y dijo: Estas son las de mis padres á quienes he degollado por no haber querido oír misa de un sacerdote constitucional, sino de los otros sacerdotes.

¡Oh representantes de la nacion española en Cádiz! ¿Habiais leído y meditado la historia de estos errores cuando copiásteis la Constitucion de 1791 para trasladar á la España los mismos resultados? No habiais leído en la historia de la revolucion francesa, que casi todos sus representantes se hallaban en un estado casi de completa borrachera cuando decretaron los principios de *libertad, igualdad, seguridad y propiedad*, qué titularon los derechos sagrados

del hombre? ¿No habiais leído en aquella historia que los duques de Aguilon y de Liancourt habian dado un convite á la mayoría de la asamblea nacional, en el cual el vino se contó por toneles? ¿No habiais leído que de allí salieron casi todos ébrios, y que en este estado de borrachera se fueron á aquella horrorosa sesion que duró toda la noche del 4 de mayo para introducir el infierno en la Francia? ¿No habiais leído que para plantificar en ella los sagrados derechos del hombre que entonces decretaron, millares de víctimas se sacrificaron en París, en Lion, en La Vendée, en Tolon, en Burdeux, y en los demas departamentos? ¿No habiais leído que no pudiendo ya hacer uso de la guillotina por los rios de sangre en torno de ella, fue preciso trasladarla á tres distintos parajes en la ciudad de Lion?

Si pues teniais noticia de estos y otros horrores que la pluma resiste transcribir, ¿cómo es que os empeñásteis en trasladar á vuestra patria la doctrina de aquellos furibundos revolucionarios para reproducir en ella los mismos desastres? ¿Cómo es que os atrevísteis á decretar en Cádiz la libertad de la prensa, conociendo como no podiais menos de conocer (á no ser unos ignorantes) que la libertad de imprenta habia sido el origen de todos aquellos horrores? ¿Cuál



ha sido el resultado en España de esta libertad de escribir, sino el dividir los españoles en docenas de partidos, cuando antes un solo partido español era el que se conocía en toda nuestra juiciosa nación? ¿Quién sino la prensa armó al padre contra el hijo, el hijo contra el padre, el hermano contra el hermano, el vecino contra su amigo, y así de los demas? ¿Quién sino la imprenta inventó los nombres de liberales, serviles, blancos, negros, comuneros, anilleros, progresistas, retrógrados, doceañistas, estatutistas, constitucionales, absolutistas, Cristinos, Esparteristas, y otros mil apodos y desvergüenzas para perseguirse y asesinarse los unos á los otros? ¿Por quién sino por vuestra Constitución se inventó la idea de hacer cargar con un fusil y un uniforme á casi todos los españoles útiles en la sociedad con el nombre de milicianos y urbanos, casados y solteros, niños y jóvenes, viejos, y hasta algunas mujeres que tambien usaron este oficio? ¿Puede haber paz ni sosiego en la nación donde son soldados casi todos sus habitantes? ¿Pueden prosperar la agricultura, las artes y el comercio donde la mayor parte de los brazos útiles son obligados á llevar armas al hombro? Luego vosotros con vuestra Constitución, con vuestra libertad de imprenta y con vuestras atrevidas é inconsideradas reformas

habeis sido la causa primordial de todos los males que han descargado sobre la España desde vuestras malhadadas Córtes de Cádiz. ¡Oh sapientísimo Jovellanos! Cuando os opusisteis á todos aquellos delirios diciéndoos «que la tal »Constitucion no podia ser sino un parto de cabezas acaloradas» bien habiais previsto las fatales consecuencias que debia producir. Hablásteis como profeta, y vuestra patria fue la víctima llevada al sacrificio.

Pero nos hemos separado algun tanto de la historia de Gil Blas, y es preciso volver á continuarla en el capítulo siguiente.